

---

## PRESENTACIÓN

---

Entre los problemas acumulados desde antiguo y cuya solución contribuye a la conservación y al mejoramiento de la calidad de vida está la preservación del ambiente, indispensable para la salud de los seres vivos y el acrecentamiento de los recursos naturales. En las últimas décadas se han emprendido acciones para resolverlo y en ellas la administración pública ha desempeñado un importante papel.

Para recoger las experiencias y proporcionar un marco administrativo y jurídico más adecuado a esta trascendental tarea se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca "como dependencia encargada de coordinar la administración y fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección al medio ambiente para un desarrollo sustentable", de conformidad con la exposición de motivos respectiva.

En la misma se hace hincapié en la situación actual al respecto: "el deterioro ambiental está afectando las condiciones productivas y la calidad de vida de la población, lo que pone en riesgo a las generaciones futuras de mexicanos, los procesos de erosión y de deforestación, la contaminación atmosférica y del agua, el daño a la biodiversidad y la acumulación de residuos y materiales peligrosos". Para resolver éstos y otros problemas es preciso "fortalecer la política de prevención y control del deterioro ambiental".

La preservación del ambiente constituye un desafío y para enfrentarlo con éxito son necesarias acciones permanentes. "Las exigencias sociales en favor de las mejores condiciones ambientales han rebasado las acciones de política ecológica. Se requiere de mecanismos preventivos más eficaces para lograr que los procesos productivos y de consumo, sean más adecuados en cuanto al uso de recursos naturales, renovables y no renovables, y a la generación de emisiones y descargas. Es necesario también considerar a la política ambiental como una oportunidad para el mejoramiento de nuestras potencialidades, y para el aprovechamiento de nuestra riqueza natural", aclara la misma exposición de motivos.

Estas tareas requieren la participación de los habitantes del país. Una de las maneras de hacerlo es aportar reflexiones, análisis y propuestas. En éste número de la RAP se incluyen estudios que contribuyen al esclarecimiento de algunos de los temas fundamentales en el ámbito de la administración de la ecología, así como documentos relevantes de carácter internacional y jurídico. Con ello el Instituto Nacional de Administración Pública prosigue sus esfuerzos permanentes en aras de mejorar nuestras administraciones públicas y difundir documentos sobre temas relevantes sobre ellas. Los incluidos permitirán a los lectores adentrarse en aspectos relativos a la administración del ambiente.